Santiago de Cali, diciembre 15 de 2.025

Señores:
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA
Atte. Sr. Andrés Felipe Urbano Vergara
Profesional Universitario Dirección de Desarrollo Humano
La Ciudad

REFERENCIA: PROPUESTA DE SERVICIOS AREA PROTEGIDA



Diariamente uno de los problemas principales a los que se enfrentan las Empresas, Establecimientos Comerciales, Instituciones Educativas, Pymes y negocios junto a sus áreas de Salud Ocupacional y Departamentos de Compras, es buscar la manera de proteger y preservar la Salud diaria de su población flotante como visitantes, proveedores y colaboradores ante una eventual situación de urgencia o emergencia médica dentro de sus instalaciones, es por ello que **EMERMEDICA** ofrece dentro de su portafolio de atención médica el servicio de Área Protegida para las Empresas.

¿QUÉ ES UN SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA MÉDICA?

El Área Protegida Médica es un servicio que permite proteger la Salud de los Colaboradores, proveedores y visitantes de un espacio determinado o área designada como área protegida ante una eventual Urgencia o Emergencia Médica que se presente, es decir que en caso de ocurrir alguna eventualidad dentro del establecimiento que requiera valoración y/o atención medica con una sola llamada el servicio será atendido.

El servicio ofrece asistencia médica a toda la población flotante que se encuentra dentro de esa Zona Protegida, orientación médica Virtual o Telefónica y Traslado Asistencial en Ambulancia si es el caso, para preservar la Salud de la persona en el área o

establecimiento específico, según lo estipula el **Decreto 1072 de 2015, Cap. 6 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Articulo 2.2.4.6.25**:

"El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación. Incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes".

El tipo de riesgo del negocio lo determina la actividad comercial a la que se dedica cada establecimiento y ésta tiene un riesgo asociado. Por lo anterior, actividades en sectores económicos como la Industria, Manufactura, Construcción, Restaurantes, Establecimientos para la práctica del deporte entre otros, pueden llegar a tener un riesgo asociado un poco más alto para su población que es diferente a un establecimiento u empresa donde su población trabaja en un espacio de oficina por ejemplo y en donde su población diariamente en teoría estará expuesta a un riesgo moderado de presentar alguna urgencia médica.

EMERMÉDICA S.A. es la compañía colombiana líder en la prestación de servicios de Atención Médica Domiciliaria. Contamos con más de 30 años de experiencia, salvando y cuidando vidas las 24 horas del día a través de un equipo médico comprometido con el servicio, la atención y seguridad que requieren nuestros pacientes.

Actualmente tenemos prestación del servicio en las ciudades de Bogotá, Chía, Cajicá, Soacha, Bucaramanga, Cali, Medellín, Neiva, Villavicencio y Barranquilla, donde podrá contar con un servicio oportuno, ágil, confiable con altos estándares de calidad.

PAQUETE BÁSICO DE SERVICIOS

Producto diseñado especialmente para proveer servicios de salud por eventos que clasifiquen como de emergencia o urgencia médica (servicios equivalentes a la clasificación de **TRIAGE I, II Y III** con cobertura extramural, domiciliaria y presencial.

TRIAGE: Método para definir la prioridad de la atención al USUARIO en caso de una contingencia médica, según la gravedad de su estado clínico, para lo cual se aplicarán los estándares de clasificación y tiempos de respuesta estimados, definidos por la normatividad legal vigente. A los servicios de Área Protegida, le corresponden los siguientes niveles de atención:

TRIAGE I. Emergencias médicas nivel 1/ **CLAVE ROJA**: La condición clínica del paciente

representa un riesgo vital y necesita reanimación. La asignación del recurso será inmediata, con un tiempo estimado de desplazamiento hasta el sitio del evento de 20 minutos.

TRIAGE II. Emergencias médicas nivel 2/ **CLAVE NARANJA**: La condición clínica del paciente puede evolucionar hacia un rápido deterioro o a su muerte, e incrementar el riesgo de la pérdida de un miembro u órgano. Tiempo de llegada hasta 30 minutos.

TRIAGE III. Urgencias médicas nivel 3/ **CLAVE AMARILLA**: La condición clínica del paciente requiere de medidas diagnósticas y terapéuticas en urgencias. Son pacientes que se encuentran estables pero que se pueden empeorar si no se actúa. Tiempo estimado de arribo para la atención, 60 minutos.

¿QUÉ OFRECEMOS?

Atención de Emergencias médicas.

Entendidos como aquellos eventos en los que exista un riesgo real e inmediato de perder la vida. Algunos casos asociados a un evento de emergencia son: síndrome coronario agudo, trauma mayor, heridas con compromiso sistémico, shock de cualquier tipo, alteración neurológica aguda de mayor complejidad, trastornos mentales que pongan en riesgo la vida del paciente o de quienes están con él. Se incluyen aquellas relacionadas con COVID-19.

Atención de Urgencias médicas.

Entendidos como aquellos eventos o situaciones en los que, aunque no hay riesgo inminente de muerte ni secuelas invalidantes, hay presencia de síntomas alarmantes que requieren una pronta intervención médica para calmar síntoma o prevenir complicaciones mayores. Algunos casos asociados a una urgencia son: alteración neurológica aguda de severidad moderada, sintomatología cardiovascular con riesgo de descompensación, trastornos de conducta que pongan en peligro al paciente, familia o compañeros, traumas con riesgo de descompensación clínica o pérdida de un miembro u órgano; entre otros. Se incluyen aquellas relacionadas con COVID-19.

Traslados primarios asistidos:
Se derivan de una atención médica previa. Si el médico de Emermédica lo considera necesario, se realiza el traslado del paciente al centro hospitalario más cercano. El traslado se realiza en unidades médicas tipo ambulancia de baja y mediana complejidad con equipos de alta tecnología, con conductor experto, acompañada por un recurso humano calificado médico y/o enfermera o auxiliar, con entrenamiento en Emergencias, soporte avanzado de trauma y cardiovascular, como también en técnicas de reanimación cardiopulmonar.

Orientación médica telefónica (OMT): Orientación médica a través de un médico de Emermédica el cual estará atento a aclarar dudas, brindar recomendaciones o signos de alarma respecto a la afección que el paciente esté presentando, siempre y cuando no se trate de una urgencia o emergencia médica que requiera una atención presencial. Esta modalidad se encuentra disponible conforme el horario de atención previsto por **EMERMÉDICA**.

Tele consulta:
Prestada a través de un Médico General en línea que brindará un servicio oportuno y resolutivo a través de VIDEO o LLAMADA, para atender exclusivamente a los empleados que se encuentren trabajando dentro de la sede. Este servicio se prestará en casos clínicos que no requieran una valoración médica presencial inmediata. En tal caso, se le recomendará como conducta a seguir, acudir a los servicios de la Red de Prestadores de Servicios de Salud de la EPS, MPP o Plan Complementario del empleado. Este servicio no se prestará en ninguna situación clínica que pueda revestir grado de complejidad media y alta, ni estados de urgencia o emergencia médica (TRIAGE I, II o III).

BENEFICIOS PARA SU EMPRESA:

- ✓ Capacitaciones gratuitas presenciales y virtuales, con temáticas que impactan positivamente a sus colaboradores, en una cantidad limitada de sesiones.
- ✓ Reducción del ausentismo laboral.
- ✓ Minimización del riesgo reputacional.

- ✓ Portal empresarial para consultas y transacciones.
- ✓ Unidades móviles tripuladas por médico y/o auxiliar de enfermería, con experiencia en atención de emergencias.
- ✓ Exámenes de emergencia realizados con equipos especializados como electrocardiógrafo, glucómetro, pulsioxímetro, entre otros.
- ✓ Durante la consulta podrá ser necesaria la aplicación de medicamentos como parte del servicio, sin representar costos adicionales.

VALORES AGREGADOS

- ✓ **Portal Empresarial**: Plataforma virtual con la que los clientes jurídicos podrán autogestionar sus solicitudes en tiempo real. Desde el portal se podrán realizar transacciones en línea, consultas, novedades de servicio y acceder a noticias en un solo clic.
- ✓ **Comunicación rápida y efectiva**: Tendrán a disposición varias líneas telefónicas conectadas a nuestra línea de Emergencia que lo comunicará con la Central Médica de Emergencias, para la aplicación del método de priorización de la atención basada en los síntomas del paciente y sus antecedentes médicos (TRIAGE).
- ✓ **Ubicación estratégica**: Nuestras unidades se encuentran ubicadas estratégicamente en distintos sitios de cada ciudad, apoyadas por un sistema de georreferenciación satelital GPS que permite ubicar el móvil más cercano y con la tipología necesaria para atender el evento.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

EMERMÉDICA S.A. cuenta con un "Clausulado Proforma de Contrato" al ser propio y especializado el servicio propuesto, la cual deberá ser suscrita por el Cliente, una vez acepte nuestra propuesta económica. Si el cliente requiere que se incluyan cláusulas de tipo institucional, podrán adicionarse al contrato, a través de un anexo.

EXCLUSIÓN EXPRESA

En ningún caso **EMERMÉDICA S.A.** enviará unidades básicas o medicalizadas para cobertura de traslados secundarios entendido este como: el traslado que se realiza desde un centro asistencial hasta otro centro o sitio, con el fin de completar el proceso de atención definitiva, y el cual se define como básico o medicalizado de acuerdo con la complejidad del paciente. La cobertura del Área Protegida tampoco aplica para pacientes con complicaciones médicas en internación, pero si para pacientes de consulta externa, o con procedimientos menores sin internación y ambulatorios.

PROPUESTA ECONÓMICA ÁREA PROTEGIDA

PRODUCTO	TARIFA			
	SEDES	**CIUDAD**	**DIRECCIÓN**	**PRECIO TOTAL**
ÁREA PROTEGIDA COBERTURA BÁSICA ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS, TRIAGE 1,2 Y 3	7	CALI	1. Calle 70N # 3B- 81 2. CC. la estación LB1-33 3. CC aventura plaza L 202 4. CC aventura plaza L 212 5. Carrera 41 # 6- 02 6. Carrera 3 # 56 - 30 7. Av. 7N #23 - 74	**$3.000.000 Mensual (Tarifa exenta de IVA)**

- ✓ Este valor sólo comprende los servicios básicos indicados de forma expresa en la presente Propuesta.
- ✓ Cualquier servicio o beneficio adicional no contemplado en esta propuesta, que pudiere llegarse a incluir, será incluido de manera adicional al valor de la presente propuesta.

Los acompañamientos adicionales solicitados por el cliente para la atención de eventos generan costo adicional de acuerdo con las tarifas establecidas por la compañía.

Queremos agradecer la confianza depositada en nosotros, esto nos brinda la oportunidad de entregar nuestros servicios, en forma oportuna, eficaz y con alto grado de calidad. Cualquier información adicional con gusto la atenderé.

Cordialmente,



ANDRÉS A. ARIAS MARÍN
Coordinador Comercial Emermédica
Celular: 322 9056280
andres_arias@emermedica.com.co